

**Clarke, Mc**

COLOM

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-035215- -00004-0000

Fecha: 2013-02-21 09:08:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 523 RESPUESTA Folios: 6

1

P-2490

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES  
E. S. D.

Re: Expediente No. 10.035.215  
Solicitud de patente a nombre de **CODMAN & SHURTLEFF, INC.**

Yo, DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como obrando como apoderada de **CODMAN & SHURTLEFF, INC.** solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 21404 notificado por fijación en lista el 27 de noviembre de 2012, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial un nuevo capítulo reivindicatorio, el cual consta de 15 reivindicaciones y reemplaza completamente el capítulo presentado anteriormente.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se realizaron con el ánimo de superar las objeciones planteadas por el examinador en su concepto técnico.

Igualmente, se aclara que debido a que en el momento de la presentación de la solicitud se pagaron 15 reivindicaciones adicionales a la decima, no es necesario pagar por reivindicaciones adicionales ya que el nuevo pliego reivindicatorio comprende menos reivindicaciones que dichas 25 presentadas inicialmente, para las que ya se ha realizado el pago correspondiente.

## 2. Claridad de la Solicitud

Es deseo del solicitante poner de presente que se han realizado las siguientes modificaciones en el pliego reivindicatorio con el fin de superar las objeciones hechas por el Examinador en cuanto a la falta de claridad de la solicitud:

- Se han incluido los números de referencia de los elementos característicos de la invención.
- Los resultados a alcanzar no se han incluido en el nuevo pliego reivindicatorio, así como los términos “por lo menos”, “parcialmente” y “esencialmente”;

Por consiguiente, amablemente se solicita tener por superadas las objeciones formuladas con base al no cumplimiento de las disposiciones del artículo 30 de la Decisión 486.

P-2490

## Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

2

En este orden de ideas, considerando que los requisitos de novedad y de nivel inventivo de la presente solicitud no han sido objetados por el Señor Examinador, no queda duda de la evidencia de que la invención es nueva e inventiva y encaja dentro de la definición de patente de invención, se solicita respetuosamente a la Oficina de Patentes Colombiana retirar todas las objeciones y conceder la presente solicitud.

En consecuencia, solicitamos a ese despacho pronunciarse en relación con todos los argumentos presentados en este memorial dando estricta aplicación al principio del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional. De igual forma, si el examinador considera que subsisten razones para objetar la presente invención ruego expedir otro examen de fondo con los debidos motivos y razones que sustenten su objeción con el fin de que mi mandante tenga la posibilidad de exponer sus argumentos con base en la interpretación de los artículos 45 de la Decisión 486 -el cual otorga la facultad al examinador para emitir los exámenes de fondo-, 35 y 59 del Código Contencioso Administrativo que señala que: *"habiéndose dado oportunidad a los interesados para expresar sus opiniones, y con base en las pruebas e informes disponibles, se tomará la decisión que será motivada al menos en forma sumaria si afecta a particulares"* y *"(..) deberá proferirse la decisión definitiva. Esta se motivará en sus aspectos de hecho y de derecho, y en los de conveniencia si es el caso"*, respectivamente (el subrayado es nuestro).

Señor Superintendente,



DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

C.C. 41.654.882 de Bogotá

T.P. 20824 del C.S.J.

mc

[notificaciones@clarkemodet.com.co](mailto:notificaciones@clarkemodet.com.co)

## **REIVINDICACIONES**

1. Una herramienta (100) para leer y cambiar una configuración actual de una válvula configurable y legible magnéticamente implantada en un paciente, la válvula tiene una forma física y orientación palpable a través de la piel del paciente, la herramienta caracterizada porque comprende:

a) un alojamiento (106) que tiene una superficie inferior (110) y una superficie superior (108), la superficie inferior tiene una forma complementaria a la forma palpable, para ajustarla en una orientación predeterminada, un eje central (116) que se extiende desde la superficie superior, el eje central tiene un eje (114) sustancialmente perpendicular a la superficie superior, el eje central tiene una longitud a lo largo del eje;

b) un disco (124) por lo menos parcialmente contenido dentro del alojamiento, el disco incluye uno o más imanes, el disco se alinea automáticamente de forma giratoria a una orientación rotacional de la válvula cuando la superficie inferior está ubicada de forma coincidente cerca a la forma palpable; y

c) un elemento magnético (104) montable de forma deslizable sobre el eje central a lo largo del eje, el elemento magnético es capaz de cambiar una configuración de la válvula cuando se monta en el eje central y se rota alrededor del eje.

2. La herramienta de la reivindicación 1, caracterizada porque por lo menos uno del elemento magnético y el alojamiento soporta marcas visibles (132, 134, 150) representativas de una configuración de la válvula.

3. La herramienta de la reivindicación 1, caracterizada porque:

a) el eje central se acopla de forma giratoria con la superficie superior y el eje del eje central es un eje de rotación del eje central;

b) el disco se monta de forma giratoria alrededor del eje, el disco se alinea magnéticamente a la orientación rotacional de la válvula, la orientación rotacional es indicativa de la configuración actual, y el disco soporta por lo menos una marca visible (126) que indica la orientación rotacional del disco alrededor del eje; y

c) el elemento magnético se monta de forma deslizable sobre el eje central a lo largo del eje en una orientación rotación predeterminada con respecto al eje central y el elemento magnético es capaz de cambiar la configuración de la válvula cuando se monta sobre el eje central y se gira alrededor del eje junto con el eje central.

4. La herramienta de la reivindicación 3, caracterizada la rotación del elemento magnético junto con el eje central alrededor del eje genera una señal visual, táctil y audible cuando el elemento magnético rota a cualquiera de una pluralidad predeterminada de orientaciones rotacionales.

5. La herramienta de la reivindicación 4, caracterizada porque la pluralidad de orientaciones rotacionales consiste de ocho orientaciones igualmente espaciadas.

6. La herramienta de la reivindicación 3, caracterizada porque la superficie superior incluye una ventana (128) para ver la por lo menos una marca.

7. La herramienta de la reivindicación 3, caracterizada porque el elemento magnético tiene forma sustancialmente de disco e incluye una apertura central (138) para recibir el eje central, el eje central y el elemento magnético se ajustan mecánicamente para rotar juntos cuando coinciden de forma deslizable.

8. La herramienta de la reivindicación 1, caracterizada porque la superficie superior incluye una ventana (128) para ver la orientación rotacional del disco.

9. La herramienta de la reivindicación 1, caracterizada porque además comprende un bloqueo mecánico que tiene una primera posición en la cual el disco puede rotar libremente cuando está sujeto a un campo magnético externo, y una segunda posición en la cual se evita que el disco rote.

10. La herramienta de la reivindicación 1, caracterizada porque el elemento magnético tiene forma sustancialmente de disco e incluye una apertura central (138) para recibir el eje central.

11. La herramienta de la reivindicación 3, caracterizada porque el elemento magnético es capaz de cambiar una configuración de la válvula únicamente cuando el elemento magnético se ubica a una distancia menor a la longitud del eje central desde la superficie superior.

12. La herramienta de la reivindicación 1 o reivindicación 3, caracterizada porque el elemento magnético es capaz de cambiar una configuración de la válvula únicamente cuando el elemento magnético se monta sobre el eje central.

13. La herramienta de la reivindicación 1 o reivindicación 3, caracterizada porque la forma complementaria comprende unos dientes no circulares (122) en la superficie inferior.

14. Un método para leer y cambiar una configuración actual de una válvula magnéticamente legible y configurable implantada en un paciente, la válvula tiene

una forma física y orientación palpable a través de la piel del paciente, el método caracterizado porque comprende:

a) suministrar una primera porción de herramienta que tiene una superficie superior y una superficie inferior, la superficie inferior se adapta para ajustar de forma coincidente cerca a la forma palpable en el paciente, la primera porción incluye un indicador magnético para leer una configuración de la válvula, un eje central que se extiende desde la superficie superior, el eje central tiene un eje;

b) ubicar la primera posición de forma coincidente cerca a la forma palpable en el paciente, el eje central se extiende en una dirección sustancialmente lejos del paciente;

c) leer la configuración actual utilizando el indicador magnético;

d) suministrar una segunda porción de herramienta, la segunda porción de herramienta se adapta para deslizarse de forma removible sobre el eje central para coincidir con la primera porción, la segunda porción incluye un imán adaptado para cambiar la configuración de la válvula cuando la segunda porción se rota alrededor del eje;

e) deslizar la segunda porción sobre el eje central a lo largo del eje para coincidir la segunda porción con la primera porción; y

f) rotar la segunda porción alrededor del eje para cambiar la configuración de la válvula.

15. El método de la reivindicación 14, caracterizado porque además comprende remover la segunda porción de la primera porción y leer la configuración de la válvula para verificar un cambio en la configuración de válvula.